



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
18 de diciembre de 2012  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

#### 44º período de sesiones

26 de febrero a 1 de marzo de 2013

Tema 3 d) del programa provisional\*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:**  
**contabilidad ambiental y económica**

### **Informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica**

#### **Nota del Secretario General**

De conformidad con la petición formulada por la Comisión de Estadística en su 43º período de sesiones (véase E/2012/24, cap. I.A), el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica. En el informe se describen los progresos de la labor del Comité, en particular con respecto a la revisión del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE). Se expone la estrategia de aplicación del Marco Central del SCAE y se explican las iniciativas en curso para promover el Marco Central en foros internacionales. Se presentan para su examen las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE y las aplicaciones y extensiones del SCAE. También se presenta una propuesta para la finalización del SCAE-Energía, junto con el documento de consulta para su examen. Los temas de debate figuran en el párrafo 34 del informe.

---

\* E/CN.3/2013/1.



## **Informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica**

### **I. Introducción**

1. En virtud de su decisión 43/105 (véase E/2012/24, cap. I.B), la Comisión de Estadística:

a) Expresó su agradecimiento al Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica por la labor realizada y reconoció la importante contribución de la Presidencia, la Mesa, los miembros de la junta editorial y el editor, así como los países y organismos que habían participado en el proceso de consulta;

b) Apreció el proceso transparente de redacción del Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) y, en particular, las diversas rondas de consultas mundiales acerca de los documentos de resultados sobre las cuestiones identificadas para revisión, las recomendaciones consolidadas sobre esas cuestiones, cada uno de los capítulos y, por último, el proyecto completo de Marco Central del SCAE;

c) Convino en aprobar el Marco Central del SCAE de 2012 como versión inicial de la norma internacional para las cuentas ambientales y económicas, sujeta a nuevas revisiones, reconociendo la necesidad de continuar las mejoras en la medición de cuestiones específicas;

d) Reconoció que, como todas las normas estadísticas internacionales, el Marco Central del SCAE sería revisado teniendo en consideración la experiencia adquirida en su aplicación y los avances metodológicos, y solicitó al Comité que estableciera un proceso de actualización basado en el empleado para el Sistema de Cuentas Nacionales;

e) Solicitó que en la introducción del Marco Central del SCAE se hiciera referencia detallada a un programa de investigación y al proceso para actualizar la norma, y reconoció que la aplicación del SCAE se debía considerar un programa de largo plazo, aplicable de manera flexible e incremental, y teniendo plenamente en cuenta las circunstancias y las necesidades nacionales;

f) Instó al Comité de Expertos a que finalizara los documentos de apoyo del Marco Central, incluida la revisión de la introducción según se menciona en el apartado e), y la adición del programa de investigación, cuadros con cifras ilustrativas, glosario, anexos y una lista de referencias;

g) Instó al Comité a que continuara su labor de elaboración de una estrategia detallada para el programa de aplicación mundial y regional del SCAE, en particular de una guía para los países, y alentó a los Estados Miembros y a las organizaciones regionales e internacionales a que iniciaran las actividades de recopilación con arreglo al Marco Central;

h) Reconoció que la estrategia de aplicación detallada del SCAE debería reflejar la necesidad de coordinación regional y subregional, dados los diferentes niveles de desarrollo estadístico, y poner de relieve una estrategia de promoción para atraer a usuarios, especialmente los dedicados a la formulación y el análisis de políticas;

i) Solicitó a los organismos internacionales y otros donantes que proporcionaran recursos para la asistencia técnica destinada a la aplicación del SCAE y a la elaboración de estadísticas económicas y ambientales básicas en los países, especialmente en los países en desarrollo;

j) Tomó nota del programa de trabajo del Comité de Expertos en relación con las labores relativas a las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE, y las extensiones y aplicaciones del SCAE, y solicitó al Comité que evaluara los avances logrados en su próxima reunión, en junio de 2012, y su importancia para las estadísticas oficiales con el objetivo de evaluar si ambos documentos podrían presentarse a la Comisión de Estadística en su siguiente período de sesiones para nuevo examen;

k) Solicitó al Comité que promoviera el reconocimiento del SCAE como marco estadístico en la evaluación de la relación entre la economía y el medio ambiente y lo difundiera a esos efectos en las grandes reuniones internacionales, en particular la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible;

l) Tomó nota del programa de trabajo sobre el SCAE-Energía y alentó al Comité a que realizara consultas mundiales y con los grupos de ciudades pertinentes para finalizar el proyecto y presentarlo a la Comisión de Estadística para su aprobación en 2013.

2. El presente informe está organizado de la siguiente manera: en la sección II figura un resumen de la estrategia para la aplicación del SCAE. En la sección III se exponen los avances logrados en la publicación del Marco Central del SCAE. En las secciones IV y V se presenta información actualizada sobre la marcha de las labores relacionadas con las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE y las aplicaciones y extensiones del SCAE. En la sección VI se presenta información actualizada sobre la marcha de la labor relacionada con el subsistema conocido como SCAE-Energía. En la sección VII se exponen las actividades del Comité en lo relativo a la promoción del SCAE. En la sección VIII se presentan las actividades de aplicación del SCAE-Recursos hídricos y en la sección IX se indican los temas de debate de la Comisión. El resumen de las actividades de los diversos grupos que trabajan en el marco del mandato del Comité se ha distribuido como documento de antecedentes.

## **II. Estrategia de aplicación del Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica**

3. Conforme a lo solicitado por la Comisión de Estadística en su 43º período de sesiones, el Comité elaboró una estrategia detallada para la aplicación mundial y regional del Marco Central del SCAE. En la séptima reunión del Comité, celebrada en junio de 2012, se examinó una propuesta sobre una estrategia de aplicación. Como resultado, se creó un grupo de tareas encargado de poner en marcha la estrategia de aplicación<sup>1</sup>. La estrategia fue debatida por el Grupo de Londres sobre

<sup>1</sup> Los miembros del grupo de tareas encargado de la aplicación del Marco Central del SCAE fueron: Geert Bruinooge, Presidente (Oficina de Estadística de los Países Bajos), Andrei Tatarinov (Servicio de Estadística de los Estados Federales de la Federación de Rusia), Joe de Beer (Oficina de Estadística de Sudáfrica), Inger Eklund (Oficina de Estadística de Suecia),

contabilidad del medio ambiente en octubre de 2012, por la Mesa del Comité en varias de sus reuniones, y en el seminario internacional sobre la vinculación de los ecosistemas y los servicios que prestan los ecosistemas con la actividad humana y económica, celebrado en Nueva York del 27 al 29 de noviembre de 2012. El proyecto de estrategia de aplicación se encuentra disponible como documento de antecedentes.

4. Los objetivos de la estrategia de aplicación del Marco Central del SCAE son:

a) Prestar asistencia a los países en la adopción del Marco Central del SCAE como marco de medición para las cuentas ambientales y económicas y en el fortalecimiento de las estadísticas de apoyo;

b) Establecer progresivamente la capacidad técnica para recopilar un conjunto mínimo de cuentas ambientales y económicas con el alcance, el detalle y la calidad adecuados y presentar informes periódicos al respecto.

5. A petición de la Comisión, la estrategia de aplicación tiene en cuenta, como punto de partida, los diferentes niveles de desarrollo de las estadísticas ambientales y económicas en diversos países y regiones y pone de relieve la necesidad de una coordinación regional y subregional. Un elemento fundamental de la estrategia de aplicación es promover un enfoque flexible y modular para que los países puedan asignar prioridad a las cuentas que quieren aplicar a corto y mediano plazo, en función de sus circunstancias y de las exigencias normativas. Si bien no es necesario que los países apliquen todas las cuentas de manera simultánea, es importante crear las condiciones necesarias para recopilar un conjunto mínimo de cuentas ambientales y económicas.

6. El enfoque flexible y modular para la aplicación del SCAE se pondrá en marcha en cuatro etapas. La primera etapa se centra en el establecimiento de arreglos institucionales nacionales adecuados sobre la base de prioridades normativas acordadas que determinarán el alcance y el nivel de detalle de las cuentas y los cuadros y que impulsarán y apoyarán la estrategia de aplicación. Uno de los principales objetivos de la primera etapa es determinar si existen el compromiso y la capacidad suficientes para mantener el programa a lo largo del tiempo. La segunda etapa consiste en una autoevaluación, para la cual se diseñará un instrumento de diagnóstico que permita determinar qué cuentas son susceptibles de aplicación y qué fuentes de datos básicos se necesitan para ese fin. La tercera etapa entraña una evaluación de la calidad de los datos básicos requeridos para la recopilación de las cuentas. La cuarta etapa consiste en la elaboración del plan de desarrollo estratégico para la contabilidad ambiental, en que se asignan prioridades a los tipos de cuentas y las actividades para mejorar los datos de origen.

7. Una vez establecidas las prioridades, la estrategia propone que los países utilicen un conjunto básico convenido de cuadros y cuentas del que puedan derivarse indicadores para orientar la aplicación. Estos cuadros y cuentas se elaborarán y presentarán al Comité para que los examine en su próxima reunión, en junio de 2013, y en el futuro también podrían servir de referencia para la presentación de informes periódicos sobre un conjunto mínimo de cuentas ambientales y económicas.

---

Myriam Linster (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)) y Glenn Marie Lange (Banco Mundial).

8. Las cuestiones más importantes del proceso de aplicación del SCAE son la motivación política y el desarrollo de fuentes de datos, así como el entorno institucional conexo. A tal fin, las actividades del Comité de Expertos se centran en ayudar a los países a facilitar e impulsar la puesta en marcha del proceso promoviendo la aplicación de las cuentas y las estadísticas derivadas, la capacitación y la cooperación técnica, la elaboración de material y manuales de capacitación, la cooperación con la comunidad de investigadores y la divulgación.

9. En el documento de antecedentes en que figura la estrategia de aplicación detallada se amplía la información sobre otros aspectos de la estrategia, como el mecanismo para la coordinación, la supervisión de los progresos y la estrategia sobre arreglos de financiación. A fin de facilitar e impulsar la aplicación del Marco Central, el Comité propone establecer un grupo de asociados con participantes que realizan actividades en esta esfera. El grupo de asociados también prestará asistencia en la promoción de instrumentos prácticos de aplicación en las regiones, como manuales, guías para la recopilación, libros de texto, módulos de promoción y capacitación, programas informáticos para los diversos componentes del proceso de producción de estadísticas y el intercambio de datos y metadatos estadísticos como sistema común de transmisión de datos. Se creará un fondo fiduciario para la aplicación. El Comité actuará como órgano de coordinación mundial general. Asimismo, el Comité estudiará, en estrecha consulta con los organismos internacionales, las comisiones regionales y las organizaciones supranacionales competentes, la gobernanza y las modalidades de trabajo del grupo de asociados.

### **III. Publicación del Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica**

10. El Marco Central del SCAE se finalizó con arreglo a la orientación proporcionada por la Comisión en su 43º período de sesiones. El documento se completó con la adición de un programa de investigación, un glosario, una lista de referencias y una serie de anexos. Además, se incluyeron cuadros con cifras ilustrativas. En mayo de 2012 se distribuyó en formato impreso y electrónico una versión sin revisión editorial y con cubiertas blancas.

11. El Marco Central se publicará oficialmente en 2013. La versión sin revisión editorial con cubiertas blancas fue editada por la Sección de Control Editorial de la Secretaría de las Naciones Unidas (noviembre de 2012) y será revisada por la Sección de Preparación de Originales y Corrección de Pruebas. La Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría elaborará un acuerdo conjunto de derechos de propiedad intelectual entre las Naciones Unidas, la Comisión Europea, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Banco Mundial, que se presentará a los titulares de esos derechos para su aprobación.

12. En el Marco Central del SCAE se incluyó el programa de investigación con algunas cuestiones pendientes. El Comité de Expertos determinará el mecanismo adecuado para resolver esas cuestiones.

#### **IV. Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica: Cuentas experimentales de ecosistemas**

13. Las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE se han preparado bajo los auspicios del Comité y su redacción estuvo a cargo del editor del SCAE, con la asistencia de una junta editorial integrada por expertos técnicos de las comunidades estadística, científica y económica<sup>2</sup>. En octubre de 2012 se elaboró un borrador de análisis y se han celebrado consultas con el Grupo de Londres sobre contabilidad del medio ambiente y con expertos en servicios y valoración de ecosistemas. En particular, las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE se examinaron en los siguientes foros:

- La tercera reunión de expertos sobre cuentas de ecosistemas, celebrada en Melbourne (Australia) del 16 al 18 de mayo de 2012
- La séptima reunión del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 11 al 13 de junio de 2012
- La 18ª reunión del Grupo de Londres sobre contabilidad del medio ambiente, celebrada en Ottawa del 2 al 4 de octubre de 2012
- El seminario internacional sobre la vinculación de los ecosistemas y los servicios de ecosistemas con la actividad humana y económica, celebrado en Nueva York del 27 al 29 de noviembre de 2012.

14. Las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE, un documento complementario del Marco Central, se elaboraron como parte del proyecto de revisión del SCAE. No tienen como objeto servir de norma estadística, sino más bien ofrecen una síntesis de la situación actual de los conocimientos sobre la contabilidad de los ecosistemas. Ponen de relieve el hecho de que la contabilidad de los ecosistemas es un ámbito de medición nuevo e incipiente, por lo cual esta labor se considera experimental. No obstante, las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE se basan en disciplinas bien establecidas, como la ciencia de los ecosistemas, la economía y las estadísticas oficiales, en particular la contabilidad nacional y la contabilidad ambiental y económica. Tienen como fin proporcionar un marco conceptual para un programa de investigación multidisciplinario para los países interesados en incursionar en la recopilación de cuentas de ecosistemas.

15. En noviembre de 2012 se distribuyó, con fines de consulta amplia, un proyecto de documento sobre las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE, al objeto de realizar un examen final del alcance, el contenido y el equilibrio del material y de recoger observaciones técnicas. Dado el carácter multidisciplinario del material, se alentó a las instituciones encargadas de examinar el proyecto de documento para consulta a que lo estudiaran con los organismos competentes de sus países

---

<sup>2</sup> La junta editorial estuvo integrada por los siguientes expertos: Carl Obst (editor del SCAE, Presidente), Michael Vardon (Oficina de Estadística de Australia), Warwick McDonald (Oficina de Meteorología de Australia), Michael Bordt (antes vinculado a la Oficina de Estadística del Canadá), Bram Edens (Oficina Central de Estadística de los Países Bajos), Per Arild Garnasjordet (Oficina de Estadística de Noruega), Lars Hein (Universidad de Wageningen, Países Bajos), Jawed Khan (Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Jock Martin y Jean Louis Weber (Agencia Europea de Medio Ambiente), Anton Steurer (Eurostat) y Glenn Marie Lange (Banco Mundial). La secretaria de la junta editorial estuvo a cargo de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

responsables de la política ambiental y económica y la información geoespacial, así como con organismos de investigación e instituciones académicas. El proyecto de documento también se distribuyó directamente a algunos expertos de las comunidades científica y económica, a miembros del Grupo de Londres sobre contabilidad del medio ambiente y a los participantes en los foros mencionados en el párrafo 13 *supra*. El editor y la junta editorial analizarán las observaciones recibidas y prepararán un nuevo proyecto para presentarlo a la Comisión de Estadística como documento de antecedentes para su examen.

16. Del 27 al 29 de noviembre de 2012 se celebró en Nueva York un seminario internacional sobre la vinculación de los ecosistemas y los servicios de ecosistemas con la actividad humana y económica. El seminario fue organizado conjuntamente por la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Banco Mundial y la Agencia Europea de Medio Ambiente y tenía como objetivo celebrar un debate fundamentado sobre las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE y establecer un diálogo y una alianza a largo plazo entre las distintas comunidades. Constituyó un foro importante para promover conceptos, métodos y experimentación en vista de la creciente demanda de información sobre la ordenación de los ecosistemas y el capital que representan. Asistieron al seminario más de 60 participantes de oficinas nacionales de estadística, organismos gubernamentales (por ejemplo, ministerios del medio ambiente, finanzas, etc.) y expertos de las comunidades científica y económica.

17. Los participantes en el seminario convinieron en que las cuentas experimentales de ecosistemas constituían un avance importante en la elaboración de un marco conceptual para medir los ecosistemas en apoyo de la formulación de políticas, aunque reconocieron que la labor todavía estaba en una etapa experimental y que era necesario resolver una serie de problemas relacionados con los datos y los métodos y seguir avanzando. Se recomendó que se elaborara un programa internacional de investigación y pruebas a fin de proporcionar directrices a los países que estuvieran dispuestos a emprender una labor experimental en esta esfera. Para ello se requería la participación de equipos multidisciplinarios integrados por estadísticos, contadores nacionales, economistas, científicos y expertos en ecología y política ambiental. Se reafirmó la función del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica como principal órgano rector encargado de la gestión del trabajo sobre contabilidad de los ecosistemas a nivel internacional mediante la promoción de las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE. Se propuso el establecimiento de un grupo permanente de expertos en contabilidad de los ecosistemas bajo los auspicios del Comité, para que proporcionase asesoramiento sobre cuestiones técnicas relativas a la evolución y pruebas futuras de las cuentas experimentales de ecosistemas. El alcance del programa de investigación y pruebas debe tener en cuenta la relación entre el medio ambiente y la actividad económica y otros tipos de actividad humana.

18. El grupo de expertos, que estará integrado por peritos de las comunidades científica, económica, normativa y estadística, complementará la labor del Grupo de Londres sobre contabilidad del medio ambiente, al que se mantendrá al corriente de las novedades.

19. Se presentará como documento de antecedentes un resumen del proyecto de programa de investigación y pruebas. Se presentará un proyecto de programa de

trabajo, que se elaborará en consulta con el grupo de expertos teniendo en cuenta las primeras iniciativas en los países y las iniciativas internacionales, al Comité de Expertos para su examen en su próxima reunión, que se celebrará en junio de 2013, y se presentará un informe sobre el mismo a la Comisión de Estadística en su 45º periodo de sesiones, en febrero de 2014.

## V. Aplicaciones y extensiones

20. Un subgrupo del Comité siguió trabajando en la preparación de las aplicaciones y extensiones del SCAE con el objeto de presentar diversos enfoques que podrían adoptarse para cumplir los requisitos de los distintos países de conformidad con sus necesidades normativas, y de determinar la manera en que se puede utilizar el SCAE para fundamentar los análisis de políticas. El documento se preparó bajo los auspicios del Comité de Expertos y fue redactado por el editor del SCAE con la asistencia de una junta editorial integrada por expertos técnicos de la comunidad estadística<sup>3</sup>. En la séptima reunión del Comité, celebrada en junio de 2012, se examinaron los progresos logrados en la preparación de las aplicaciones y extensiones del SCAE.

21. Se distribuyó un proyecto de aplicaciones y extensiones del SCAE para facilitar al respecto una consulta amplia, con el objeto de realizar un examen final del alcance, el contenido y el equilibrio del material y recoger observaciones técnicas. Habida cuenta del carácter aplicado del material, se alentó a las instituciones que participaron en el examen del proyecto de documento de consulta a que estudiaran el material con los organismos competentes de sus países, entre ellos los organismos de investigación y las instituciones académicas. También se informó del estado actual del proyecto de documento al Grupo de Londres sobre contabilidad del medio ambiente en su 17ª reunión, celebrada en octubre de 2012. El editor y la junta editorial analizarán las observaciones recibidas y prepararán un nuevo proyecto de documento que se presentará a la Comisión de Estadística como documento de antecedentes para su examen.

## VI. Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para la energía

22. En la finalización del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para la energía (SCAE-Energía), la División de Estadística de las Naciones Unidas siguió trabajando en estrecha colaboración con el grupo de expertos en cuentas de energía, el Grupo de Londres sobre contabilidad del medio ambiente, el Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía y el Grupo de Tareas sobre contabilidad de la energía de Eurostat.

---

<sup>3</sup> La junta editorial estuvo integrada por los siguientes expertos: Peter van de Ven, Presidente (OCDE), Carl Obst (editor del SCAE), Michael Vardon (Oficina de Estadística de Australia), Dennis Fixler (Oficina de Análisis Económico, Estados Unidos de América), Sjored Schenau (Oficina Central de Estadística, Países Bajos), Rocky Harris (Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido), Brian Newson (Eurostat) y Myriam Linster (OCDE). La secretaria de la junta editorial estuvo a cargo de la División de Estadística de las Naciones Unidas.



23. Desde el 43° período de sesiones de la Comisión, el proyecto de documento del SCAE-Energía se ha actualizado sobre la base de las sugerencias formuladas por los participantes en la reunión del grupo de expertos sobre cuentas de energía, celebrada del 5 al 7 de octubre de 2011 en Nueva York. En febrero y agosto de 2012 se distribuyeron proyectos actualizados a un subgrupo del grupo de expertos sobre cuentas de energía, con el objeto de que los examinaran y formularan observaciones. Asimismo, el proyecto se presentó con fines de consulta al Grupo de Londres sobre contabilidad del medio ambiente en su 17ª reunión, celebrada en octubre de 2012. Durante el proceso se solucionaron los problemas pendientes señalados por el grupo de expertos y por miembros del Grupo de Londres, se racionalizaron los textos y los cuadros en aras de lograr una mayor coherencia interna y se aseguró la plena consonancia con el Marco Central del SCAE. En el proyecto de documento final se incorporó una descripción más detallada de la relación entre el SCAE-Energía, el Marco Central del SCAE y el Sistema de Cuentas Nacionales, se agregó una aclaración sobre la valoración de los recursos minerales y energéticos, además de un examen más pormenorizado del tratamiento de la energía derivada de recursos renovables y un estudio más amplio sobre las emisiones.

24. Tras una consulta con el grupo de expertos sobre cuentas de energía, se pondrá en marcha una consulta mundial en relación con el proyecto completo de documento del SCAE-Energía, que consta de siete capítulos y anexos. En la consulta participarán oficinas nacionales de estadística y organizaciones regionales e internacionales, a fin de asegurar la pertinencia, aplicabilidad y viabilidad del SCAE-Energía. Las observaciones recibidas durante la consulta se incorporarán en el proyecto de documento final en el primer trimestre de 2013 y el proyecto de documento final se someterá al grupo de expertos para un último examen antes de su presentación al Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica. Por recomendación del Comité, la Mesa del Comité presentará el documento final del SCAE-Energía a la Mesa de la Comisión de Estadística para su aprobación.

## **VII. Promoción del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica**

### **A. Eventos paralelos durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible**

25. Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica colaboró con la División de Estadística de las Naciones Unidas en la organización de eventos paralelos para promover el SCAE como marco estadístico para evaluar el medio ambiente y su relación con la economía.

26. El primer evento, sobre el tema “Aplicación del SCAE en los países: experiencia adquirida”, celebrado el 14 de junio de 2012, consistió en una actividad didáctica sobre el desarrollo sostenible y fue copatrocinado por Australia, el Brasil, Italia, los Países Bajos y Sudáfrica. En el evento, representantes de oficinas de estadística compartieron su experiencia respecto de la aplicación del SCAE, proporcionando información detallada sobre los arreglos institucionales establecidos, presentando un inventario y una evaluación de la información disponible en las distintas instituciones, promoviendo las cuentas y, en general,

explicando qué ha funcionado y qué no ha funcionado en la práctica a nivel nacional. Los participantes también examinaron maneras de atender la gran demanda en los países de políticas públicas relativas a las cuentas de ecosistemas y su aplicación a nivel subnacional. Tras las palabras de apertura del Presidente del Comité de Expertos, ponentes del Brasil, el Canadá, Colombia, la Federación de Rusia, Italia y los Países Bajos entablaron un debate interactivo con los participantes.

27. El segundo evento, sobre el tema “El SCAE: un marco de supervisión en pro de la economía verde y el desarrollo sostenible”, se celebró el 14 de junio de 2012 y fue copatrocinado por Australia y el Brasil. El principal objetivo de este acto fue crear conciencia sobre el SCAE como un sistema multiuso que organiza e integra las estadísticas ambientales, económicas y sociodemográficas para abordar cuestiones de política, en particular las relacionadas con la economía verde y el desarrollo sostenible. Los ponentes de una serie de organizaciones que han incorporado el SCAE como parte de su programa de economía verde y desarrollo sostenible expusieron las maneras en que han utilizado los conceptos y cuentas del SCAE para responder a preguntas normativas conexas. Los participantes escucharon con gran interés las presentaciones sobre la iniciativa *Beyond GDP* (Más allá del PIB) de Eurostat, la Alianza mundial de contabilización de la riqueza y la valoración de los servicios de ecosistemas promovida por el Banco Mundial, la iniciativa sobre la pobreza y el medio ambiente del PNUD, la iniciativa de Economía Verde del PNUMA, la estrategia de crecimiento verde de la OCDE y los progresos logrados por la Agencia Europea de Medio Ambiente en materia de cuentas de recursos hídricos y su utilidad para apoyar la aplicación de la Directiva Marco sobre el Agua de la Unión Europea.

## **B. Nota informativa sobre el Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica**

28. Se preparó una nota informativa sobre el SCAE que se difundió ampliamente durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible con la intención de promover la nueva norma como marco de medición en apoyo del desarrollo sostenible y las políticas económicas verdes. En la nota se explican la importancia y los beneficios de organizar la información sobre el medio ambiente en un sistema contable vinculado a las cuentas económicas. También se proporcionan ejemplos sobre la manera en que el SCAE sirve de fundamento a diversos marcos normativos relacionados con el desarrollo sostenible y se aplica de maneras diversas con fines de seguimiento. Se incluyen ejemplos de Australia, China, Filipinas, los Países Bajos, Sudáfrica y la Unión Europea. También se describen los subsistemas del SCAE, a saber, el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para los recursos hídricos (SCAE-Recursos hídricos) y el SCAE-Energía, y se incluyen ejemplos de los tipos de preguntas que se pueden responder utilizando estos instrumentos de contabilidad.

### C. Nota informativa sobre las cuentas experimentales de ecosistemas

29. Se preparó una nota informativa sobre las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE para el seminario internacional que se celebró en Nueva York en noviembre de 2012 (véase el párr. 16 *supra*). En la nota se presenta una visión general de la contabilidad de los ecosistemas y sus conceptos fundamentales y se incluyen ejemplos de proyectos de este tipo que se están llevando a cabo en Australia, el Canadá, Europa y el Reino Unido. También se incluyen estudios de casos sobre diversidad biológica y elaboración de modelos de ecosistemas que se basan en datos reunidos de manera compatible con las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE.

## VIII. Aplicación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para los recursos hídricos

30. La estrategia para la aplicación del SCAE-Recursos hídricos se presentó a la Comisión de Estadística en su 39º período de sesiones, celebrado en 2008. La estrategia tiene por objeto incorporar el SCAE-Recursos hídricos al marco nacional de políticas de ordenación integrada de los recursos hídricos dentro de los sistemas nacionales de estadística. Hace especial hincapié en la importancia de vincular la aplicación de las cuentas de recursos hídricos a la demanda de los usuarios y, de manera más general, a las políticas económicas nacionales. La División de Estadística está trabajando en estrecha colaboración con los países y los organismos internacionales en el desarrollo de sinergias y la prestación de apoyo a iniciativas para mejorar los programas de estadística para los recursos hídricos.

31. La estrategia de aplicación se ha centrado en el desarrollo y fortalecimiento de los procesos para la reunión y recopilación de datos básicos, la integración de los datos en el marco del SCAE-Recursos hídricos para su análisis e interpretación y la elaboración de indicadores derivados para la formulación de políticas. Se han realizado considerables esfuerzos para comprender los procesos de generación de datos en los países, sus definiciones, sus clasificaciones y la disponibilidad y calidad de los datos. Además, la creación de alianzas con los distintos productores y usuarios de datos ha sido fundamental para lograr que la aplicación sea sostenible.

32. Como parte de la estrategia de aplicación, se han organizado varios cursos prácticos en los países en colaboración con las comisiones regionales de las Naciones Unidas y otras organizaciones. En 2012 se llevaron a cabo tres cursos prácticos en los que participaron representantes de las oficinas nacionales de estadística y los ministerios u organismos que se ocupan de los recursos hídricos. El primero se realizó en Beirut, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y la Agencia Europea de Medio Ambiente, para cuatro países de la región<sup>4</sup>. El segundo tuvo lugar en Rabat, en colaboración con la Comisión Económica para África (CEPA) y la Agencia Europea de Medio Ambiente, para cinco países africanos<sup>5</sup>. El tercero se llevó a cabo en Lima, en

<sup>4</sup> Participaron en el curso Egipto, Jordania, el Líbano y Palestina.

<sup>5</sup> Participaron en el curso Argelia, Marruecos, Mauricio, Mauritania y Túnez.

colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para cinco países de la región<sup>6</sup>.

33. Habida cuenta de la gran demanda de materiales de apoyo sobre la aplicación de las cuentas y las estadísticas de recursos hídricos, la División de Estadística está elaborando directrices para la recopilación. Estas directrices proporcionarían a los expertos de las oficinas nacionales de estadística y de los ministerios u organismos que se ocupan de los recursos hídricos, así como a otras instancias a nivel nacional, un instrumento que facilitaría la reunión y recopilación de estadísticas sobre los recursos hídricos, su integración en el marco de contabilidad y la elaboración de indicadores derivados como parte del desarrollo de un sistema de supervisión de las políticas sobre recursos hídricos. En 2012 se creó una junta editorial para que ayudara a preparar las directrices. Ya se han redactado esbozos preliminares de algunos capítulos y se prevé que el proyecto completo de directrices estará listo para una consulta amplia en el cuarto trimestre de 2013.

## **IX. Temas de debate**

34. **Se invita a la Comisión a:**

- a) Expresar sus opiniones sobre los progresos realizados por el Comité;**
- b) Hacer suya la estrategia para la aplicación del Marco Central del SCAE;**
- c) Considerar las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE como la síntesis de los conocimientos actuales sobre la contabilidad de los ecosistemas;**
- d) Expresar sus opiniones acerca del programa de investigación sobre la contabilidad de los ecosistemas;**
- e) Examinar las aplicaciones y extensiones del SCAE;**
- f) Examinar el proceso de finalización del SCAE-Energía.**

---

<sup>6</sup> Participaron en el curso Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador y el Perú.